

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración de la entidad.

Segundo.—Aprobar, si procede, las Cuentas Anuales del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobar, si procede, la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, cualquiera de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de esta Junta, o solicitar su envío, de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Barcelona, 4 de mayo de 2004.—Pere González Nebreda. Presidente del Consejo de Administración.—21.746.

INBIDE, S.A.*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en calle Reus, 16 de Madrid, el próximo día 10 de junio de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en su defecto, el día 11 de junio de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación de la Gestión del Administrador Único durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, antes indicado, los documentos a que hace referencia el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como pedir el envío gratuito de los mismos.

Cada accionista podrá ser representado sólo por otro accionista, o sus representantes legales, sin perjuicio del artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de mayo de 2004.—El Administrador único, don Agustín Jairo González Monje.—20.559.

INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE NAVARRA, S. A. (Sociedad absorbente)**COMARO, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de Accionistas de Industrias Alimentarias de Navarra S.A. y de Comaro, S.A., Sociedad Unipersonal, celebradas el 11 de mayo de 2004, han adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

A) Aprobar el proyecto de fusión, redactado y suscrito por los Consejos de Administración de las sociedades Industrias Alimentarias de Navarra, S.A. y Comaro, S.A., con fecha 30 de marzo de 2004, (depositado en el Registro Mercantil de Navarra el día 23 de abril de 2004 y en el Registro Mercantil de Cáceres el 26 de abril del mismo año) y, en consecuencia, de la fusión por absorción de Comaro, S.A. por parte de Industrias Alimentarias

de Navarra, S.A., aprobando, asimismo, como Balance de fusión el cerrado a 31 de diciembre de 2003, que ha sido verificado por el auditor de cuentas de la Sociedad.

B) Aprobar el sometimiento de la operación de fusión por absorción de Comaro Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal por Industrias Alimentarias de Navarra Sociedad Anónima al Régimen Fiscal Especial previsto en el Capítulo IX del título X de la Ley Foral 24/1996 y en el Capítulo VIII del Título VII del Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades, y demás disposiciones concordantes, al objeto de que resulte de aplicación el precitado régimen fiscal especial.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las dos sociedades participantes en el proceso de fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Asimismo, se hace constar que, de acuerdo con el artículo 243 del referido Texto Legal, durante el plazo de un mes a contar desde la tercera y última publicación del anuncio de fusión, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Canje de valores: Al ser la Sociedad Absorbente titular de la totalidad de las acciones de la Sociedad Absorbida, no se produce canje de acciones.

Madrid, 11 de mayo de 2004.—El Secretario de los Consejos de Administración. Juan Ignacio Villegas Díaz.—21.088. 2.ª 18-5-2004

INDUSTRIAS DEL CARDONER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convoca a los señores accionistas de «Industrias del Cardoner, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la misma, calle Pau Claris, número 97, de Barcelona, el próximo día 17 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria y el próximo día 18 de junio de 2004, a las doce horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado e informe de los auditores de cuentas, correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Nombramiento y cese, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegaciones para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o designación para ello de los accionistas interventores.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que ha de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 5 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Yelletisch Gabriel.—20.989.

INDUSTRIAS FARMACÉUTICAS PUERTO GALIANO, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que, en cumplimiento de lo dispuesto en la

Ley de Sociedades Anónimas, y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, el miércoles 2 de junio de 2004, a las doce horas, en la sede social de la compañía, calle S número 4, polígono industrial Európolis, Las Rozas (Madrid), o, en caso de no existir quórum, al día siguiente en el mismo sitio y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de los resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta.

Sexto.—Delegación de facultades.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, las Cuentas de Industrias Farmacéuticas Puerto Galiano Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio 2003, se encuentran a disposición de los Señores Socios que deseen examinarlas, en la sede social de la compañía.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—Maia Teresa Peña Rubio, Presidenta.—21.749.

INDUSTRIAS MOREO, S.A.

El Consejo de Administración de «Industrias Moreo, S.A.», en virtud de las facultades que le confieren los Estatutos sociales, convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Zaragoza, calle Jaime Ferrán, 16, a las once horas del día 28 de junio de 2004, en primera convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiera lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al citado ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de cargos del Consejo.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general.

Zaragoza, 4 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Manrique Pérez Arbués.—20.332.

INDUSTRIAS VIDECA, S. A.

El Consejo ha acordado la convocatoria de Junta General Ordinaria en el domicilio social el día veinticinco de Junio de 2004 a las once treinta horas en primera convocatoria, y el siguiente día veintiséis a la misma hora en segunda convocatoria, en su caso

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2003.

Segundo.—Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias por parte de la sociedad, conforme con la normativa vigente.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los accionistas el derecho que les asiste a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, y de solicitar la entrega inmediata y gratuita de dichos documentos y del informe del Auditor.

Villanueva de Castellón (Valencia), 6 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo, Enrique Pons Franco.—20.547.

INEDER INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 14 de junio de 2004, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, Paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día 15, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero—Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Séptimo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa ó Bolsas de Valores correspondientes.

Octavo.—Autorización para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 13 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Gandía Balaguer.—20.927.

INMOBILIARIA BETANCOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Entidad «Inmobiliaria Betancor, Sociedad Anónima», en su sesión del día 26 de abril de 2004, de conformidad con la vigente Ley de las Sociedades Anónimas, ha acordado, con la intervención de su Letrado Asesor, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar, en el domicilio social sito en Las Palmas de Gran Canaria, Avenida Siete Palmas, Vial A, Edificio 7, planta baja, el día 7 de Junio de 2004 a las dieciocho horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 8 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y del informe de Gestión presentado por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión social y de las decisiones del Consejo de Administración en el ejercicio de 2003.

Quinto.—Nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Séptimo.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el Grupo Consolidado.

Octavo.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Delfin Suárez Almeida.—21.722.

INMOBILIARIA GALLEGA, S.A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, avenida de Coimbra, n.º 1, de Santiago de Compostela, el 24 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, si fuere preciso, en segunda convocatoria, el día 25 siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración, relativo todo ello, al ejercicio 2003.

Segundo.—Ratificación, cese y nombramiento de Consejeros, si procede.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para ello.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a su aprobación y de pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Santiago de Compostela, 26 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier María Rúa Peón.—20.278.

INMOBILIARIA GRANADABAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Junta general ordinaria

Por acuerdo de la Comisión liquidadora, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad Inmobiliaria Granadaban, Sociedad Anónima (en liquidación), para el día 23 de junio de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria, en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada, sitos en calle Paz, n.º 18, de Granada, y para el siguiente, 24 de junio, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión de la Comisión liquidadora durante dicho ejercicio.

Segundo.—Informe sobre la marcha de la sociedad.

Tercero.—Ruego y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta general.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, o solicitar el envío por correo, de forma gratuita, de todos aquellos documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta general.

Granada, 5 de mayo de 2004.—El Presidente de la Comisión liquidadora, Siro Augusto Martínez Martínez.—20.406.

INMOBILIARIA ROCU, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Se convoca a los accionistas de la compañía a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle General Moscardó, número 6, planta baja, el día 9 de Junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 10, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reactivación de la sociedad.

Segundo.—Determinación del número de miembros que ha de componer el Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Madrid, 13 de mayo de 2004.—El Liquidador, don Miguel Cuchet Serrano.—21.790.

INMOBILIARIA URBANA Y CONSTRUCCIONES, S. A.

(En liquidación)

Acuerdo de liquidación y Balance final de liquidación

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2004, decidió liquidar la compañía, aprobándose el Balance final que se transcribe a continuación: